

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diez, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular, Dr. Carlos Esteban Santoro, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 52 del libro de asistencia.-

Sr. Pte.: Buenos días Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha, invito al Concejal Marcelo Rodríguez al izamiento de la enseña patria.-
Por Secretaría damos lectura al Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 26 de agosto de 2010 a las 9,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2010.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Decreto de Presidencia n° 158/10. Expte. Interno 5952 iniciado por el Concejal Roberto Axel Baltar ref. solicita licencia.-
5. Decreto de Presidencia n° 159/10. Expte. Interno 5949 iniciado por el Bloque Justicialista ref. informa nueva integración de las Comisiones.-
6. Despacho en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5940 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. falta de refugios o garitas en las paradas de ómnibus.-
7. Despacho en mayoría de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5956 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Resolución ref. repudio del H.C.D. de Gral. Madariaga al accionar del Sec. de Comercio Interior de la Nación Guillermo Moreno en Papel Prensa.-
8. Despacho en minoría de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5957 iniciado por el Bloque de la U.C.R. Proyecto de Resolución ref. El Concejo Deliberante de General Madariaga avala la media sanción del Proyecto de Ley que equipara la Jubilación mínima al 82% del salario mínimo.-
9. Despacho de la Comisión de Iniciativas Vecinales Expte. Interno 5856 iniciado por la Asoc. Bomberos Voluntarios. Proyecto de Decreto ref. solicita reunión con el Sr. Presidente del H.C.D. y Expte. del H. Tribunal de Cuentas n° 5300 – 3327/10 Interno 5941 ref. eleva consulta ref. bomberos voluntarios.-
10. Despacho de la Comisión de Iniciativas Vecinales Expte. Interno 5938 iniciado por el Ing. Fionda. Proyecto de Decreto ref. limitar velocidad dentro de la planta urbana y estacionamiento.-
11. Despacho de la Comisión de Iniciativas Vecinales Expte. Interno 5937 iniciado por el Ing. Fionda. Proyecto de Decreto ref. circulación de vehículos, camiones de gran porte.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 12 /10.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.- Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

General Juan Madariaga, 26 de agosto de 2010.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5949 – Nota del Bloque del Partido Justicialista ref. informa sobre nuevos integrantes de las Comisiones (DECRETO DE PRESIDENCIA 159/10). ESTA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.-
2. INTERNO 5950 – Nota del Bloque del Partido Justicialista ref. informa sobre la presidencia del mismo. (SECRETARIA).-
3. INTERNO 5951 – Nota del Jefe de Departamento de Inspección y Tránsito ref. invitación a jornada de Educación Vial y solicita se declare de interés Municipal (Secretaría). LA MISMA SE REALIZÓ EL 19 DE AGOSTO PROXIMO PASADO.-
4. INTERNO 5952 – Nota del Doctor Roberto Axel Baltar ref. solicita licencia (DECRETO DE PRESIDENCIA 158/10) INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.-
5. INTERNO 5953 – Nota de Vecinos de Escuela n° 7 Macedo ref. solicitan autorización para hacer uso del terreno. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES Y A LA COMISION DE ACCION SOCIAL).-
6. INTERNO 5954 – Expte. del D.E. n° 2149/08 ref. calle “El Tala” (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
7. INTERNO 5955 – Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical ref. solicita al D.E. arbitre los medios necesarios para colocación de cartelera de promoción del Museo arqueológico y paleontológico “Tuyú Mapu”. CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL).-
8. INTERNO 5956 – Proyecto de Resolución. Iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical ref. repudio del H.C.D. de General Juan Madariaga al accionar del Secretario de Comercio Interior de la Nación Guillermo Moreno en papel prensa (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL) INTEGRA EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.-
9. INTERNO 5957 – Proyecto de Resolución iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical ref. El Concejo Deliberante de General Juan Madariaga avala la media sanción del Proyecto de ley que equipara la Jubilación mínima al 82% del salario mínimo (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL). INTEGRA EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.-

10. INTERNO 5958 – Proyecto de Ordenanza iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical ref. Modificación de la Ordenanza n° 1815/08 que regula el funcionamiento de los Feed Lot. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISSION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS)
11. INTERNO 5959 – Proyecto de Comunicación iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical ref. solicitase al D.E. arbitre los medios necesarios a fin de implementar una guardia pasiva de sepultura en el cementerio local los días domingos y feriados. (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).
12. INTERNO 5960 – Proyecto de Declaración. Iniciado por el Bloque del Partido Justicialista ref. Declarar de Interés Municipal la exposición que presentara el señor Alejandro Viladrich denominada “Huellas del Tuyú” (CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL).-
13. INTERNO 5961 – Proyecto de Comunicación iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical ref. solicita al D.E. que realice las gestiones necesarias para instalar antenas de telefonía celular en el Paraje Macedo. (CON PASE DE PRESIDENCIA A HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
14. INTERNO 5962 – Comunicación iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical ref. Solicita al D.E. que dentro del presupuesto 2011 prevea una partida presupuestaria que posibilite la concreción de la sala de primeros auxilios en el Paraje Macedo. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
15. INTERNO 5963 – Nota de invitación a la inauguración de la Sede del Barrio Belgrano. (SECRETARIA).
16. INTERNO 5964 – Expte. del D.E. 1190/01 ref. División de la fracción I.B, Quinta 58B, Parcela I.A (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).
17. INTERNO 5965 – Expte. del D.E. 1419/10 ref. Convenio para mejoramiento de Infraestructura Social compartida Enviñón.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, para hacer la moción Sr. Presidente de que dado que ya es un proyecto que lo hemos aprobado por unanimidad y que ha venido otra vez al Concejo con un aumento en la cantidad de becas, es importante que se trate sobre tablas.-

Sr. Pte.: Existe la moción del Concejal Fernando Cañete de que el Interno 5965 sea incorporado al Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Incorporamos el Interno 5965 como punto número 12 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

18. INTERNO 5966 – Expte. del D.E. n° 1917/10 ref. aporte al Tesoro Nacional.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Garmendia.-

Sr. Conc. Garmendia: Si, buen día Sr. Presidente es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto del Departamento Ejecutivo para ampliar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para de esta manera poder recibir el subsidio que viene del Gobierno Nacional de ciento cincuenta mil pesos que nos permitiría al hospital municipal la adquisición de una nueva ambulancia.-

Sr. Pte.: Está a consideración la moción presentada por el Concejal Alfredo Garmendia de incorporar el Interno 5956 al Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Entonces incorporamos el Interno 5966 como punto número 13 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Continua la lectura de los Asuntos Entrados.-

19. INTERNO 5967 – Nota del D.E. 1937 ref. convenio subsidios para materializar Obras de Infraestructura.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Sr. Presidente, solicito que el expediente 5967 sea tratado sobre tablas ya que permitiría agilizar por este convenio un subsidio del gobierno provincial al municipio de quinientos mil pesos para continuar con la remodelación de calles de nuestra ciudad.-

Sr. Pte.: Si tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sr. Presidente, era para hacer algún planteo sobre esta cuestión, me parece que todo lo que se pueda conseguir, los convenios que se puedan conseguir para hacer obras o para comprar cosas como en el punto anterior son importantes, lo que yo planteo desde mi bloque, es que cuando se trate de ampliación de algún tipo de obras pedimos que mínimamente previo a la Sesión de este Concejo Deliberante con una anticipación de por lo menos 2 o 3 días estemos enterados de que es lo que vamos a tratar, acá estamos hablando de una ampliación de quinientos mil pesos para la calle Martínez Guerrero en donde nosotros y muchos vecinos se preguntan cual es el costo de esa obra que se viene haciendo ampliaciones permanentemente y la verdad merecería tener un análisis un poco más pormenorizado, nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, hice la moción del tratamiento sobre tablas, no habíamos empezado a discutir el proyecto, pero bueno, aclarando alguna cuestión al Concejal Arrachea, el proyecto de la calle Martínez Guerrero fue aprobado por unanimidad del Concejo Deliberante en su momento, y este convenio que se firma ahora no está solamente destinado a esa arteria de nuestra ciudad sino serviría para el ordenamiento de ingreso y salida de vehículos de nuestra ciudad y si quiere saber cuanto cuesta la Martínez Guerrero tiene que dirigirse al Municipio o al Tribunal de Cuentas y averiguar cual es la inversión que ha tenido esa calle, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra con relación a la moción presentada para tratar este expediente sobre tablas, los invito a emitir su voto. APROBADO POR MAYORÍA. Obviamente supera los dos tercios, entonces se incorpora el Interno 5967 como punto 14 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Continúa la lectura de los Asuntos entrados.-

20. INTERNO 5968 – Proyecto de Ordenanza iniciado por el Bloque del Partido Justicialista ref. solicitan medidas de seguridad en bancos y/o entidades financieras. (CON PASE DE PRESIDENCIA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 682; obrante a fojas 6921 del Libro Anexo.- Pasamos al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Damos lectura a la conformación de las Comisiones, para que si hay alguna duda se plantee.

COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES

Que se reúne los días lunes a las 8,30 hs.-

Presidente: Enrique De Mare

Secretario: Marcos Jovanovic

Vocales: Marcelo Rodríguez, María Higinia Muso, María Ricci y Alfredo Garmendia.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Que se reúne los lunes a las 10,00 hs.

Presidente Marcelo Rodríguez.

Secretario: Higinia Muso

Vocales Alfredo Garmendia, Miguel Vallo, Marcos Jovanovic y María Ricci.-

COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS

Que se reúne los días martes 8,30 hs.

Presidente: Fernando Cañete

Secretario: Carlos Caro

Vocales: Marcos Jovanovic, Enrique De Mare, Santiago Arrachea y Axel Baltar.

COMISION DE ACCION SOCIAL

Que se reúne los días martes 10,00 hs.

Presidente: Santiago Arrachea.

Secretario: Fernando Cañete

Vocales: Roberto Axel Baltar, Carlos Caro, Enrique De Mare y Miguel Vallo.

COMISION DE DEFENSA CIVIL

Alfredo Garmendia, Santiago Arrachea y Enrique De Mare.-

COMISION FORESTAL

María Ricci, Miguel Vallo, Higinia Muso.-

COMISION DE EVENTOS Y FESTEJOS

Miguel Vallo, Axel Baltar, María Ricci.

REPRESENTACION EN EL FORO DE SEGURIDAD

Santiago Arrachea, Marcos Jovanovic, Fernando Cañete.-

COMISION DE INICIATIVAS VECINALES

Carlos Esteban Santoro, Fernando Cañete, Santiago Arrachea, Marcos Jovanovic.

COMISION DE SEGURIDAD

Carlos Esteban Santoro, Santiago Arrachea, Marcos Jovanovic, Fernando Cañete.

Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 683; obrante a fojas del 6922 Libro Anexo.-
Pasamos al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Enrique De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, como bien dice el proyecto es una comunicación en donde se apela a la buena voluntad del Departamento Ejecutivo para reveer convenios y ver a quien le corresponde hacer las garitas, ya sea a las empresas o tomarlo por parte del municipio como han hecho en la mayoría de las ciudades vecinas a las cuales nosotros hemos consultado para ver como solucionaban este problema, la queja de los vecinos que hacen uso de este medio de transporte es casi a diario, no solo se han acercado a este Concejo, a este Honorable Cuerpo, sino que lo han manifestado en las diferentes recorridas que realizamos en los diferentes barrios y puntos de la planta urbana, así que se vería con muy buen agrado la construcción de estas garitas para, como bien dice el proyecto, proteger de las inclemencias climáticas a todas aquellas personas que hace uso a diario de este medio de transporte, nada más.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 441; obrante a fojas 6923 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto número 7 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

Sr. Conc. Vallo: Gracias, Sr. Presidente, lamentablemente este tipo de actitudes por parte del Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno no sorprenden a nadie porque es lamentable que en reiteradas ocasiones este personaje público que representaba al Estado Nacional esté teniendo actitudes propias de una persona que no cumple con el papel que debe cumplir para representar a todos los argentinos en la función que cumple, como decía no es la primera vez que Guillermo Moreno tiene este tipo de actitudes, en el año 2008 en pleno conflicto con el sector agropecuario el secretario Moreno tuvo mas que una de este tipo de actitudes agraviantes y amenazantes a productores, a representantes de las entidades agropecuarias y a lo largo del tiempo se han ido desarrollando y ha sido tapa de numerosos diarios y también a través de las imágenes que se pueden ver por televisión de estas manifestaciones de una persona que no está encuadrada en la normalidad, así que sería interesante e importante que este Concejo Deliberante repudie estas actitudes por sobre todo si nosotros pretendemos que la representación pública sea por parte de quienes las ejercemos respetuosa y responsable de nuestros actos. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, Sr. Presidente, bueno, a través del proyecto es bueno enterarnos que aparentemente el Bloque de la Unión Cívica Radical debe tener algún médico psiquiatra ya que recomiendan internar a gente en neuropsiquiátricos y demás. En segundo lugar, creo que, como es de conocimiento público, días pasados se ha terminado un informe sobre papel prensa, que difícil nosotros podemos asegurar o negar si esa empresa fue comprada en su momento como correspondía o no, en realidad ese expediente ha sido girado a la justicia y creo que es el poder del estado que tiene que investigar y juzgar el accionar de esa empresa proveedora de insumo de papel a casi todos los medios gráficos del país, nosotros como Bloque fundamentalmente, no estamos de acuerdo con el monopolio que hoy existe de la comercialización de papel en la Argentina ya que lejos de beneficiar fundamentalmente a los medios del interior, en nuestra localidad tenemos dos medios, que cuando tienen que negociar con monopolios integrados por Nación y Clarín es muy difícil para estos pequeños medios de nuestra localidad al menos tener la posibilidad de negociar un precio, el precio generalmente es impuesto, por lo tanto creemos que deberíamos esperar que la justicia determine a través de la investigación que se ha hecho si papel prensa ejerce hoy en día un monopolio, si fue comprada la empresa en su momento como correspondía, y volviendo un poquito al inicio el Gobierno Nacional a través de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner tiene la facultad de elegir a sus funcionarios, probablemente hay cuestiones de formas y modales que, de algunos funcionarios, seguramente no los compartimos, pero creo que de alguna manera calificar de insano a una persona no corresponde a este Concejo Deliberante. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra primeramente el Concejal Jovanovic y posteriormente el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente, por más que me esfuerzo nunca le he encontrado relación al chanco con la ambulancia, nada tiene que ver lo que nosotros planteamos, la actitud de Guillermo Moreno en papel prensa con el origen de esta empresa o como fue adquirida esta empresa, seguramente que eso como lo dijo Rodríguez va a ir a la justicia y la justicia determinará en todo caso si ha sido de manera regular o no, pero acá lo que repudiamos es la actitud de un funcionario nacional como Moreno, absolutamente dictatorial o fuera de cualquier norma que puede encuadrar un

comportamiento de esta naturaleza en una empresa semipública, si bien tiene mucho mayor porcentaje capitales privados que públicos pero el estado nacional tiene un porcentaje sobre la misma, acá no se trata de que nosotros tengamos que acá resolver sobre el origen de la empresa como dije, simplemente sobre la actitud de un funcionario que es repudiable, propia de los estados dictatoriales donde los funcionarios actúan al margen de la ley, nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sr. Presidente, sin entrar a analizar esta medida que ha tomado el gobierno en donde como bien decía el Concejal Jovanovic y el Concejal Rodríguez, será la justicia quien en definitiva decida si la medida adoptada por el gobierno nacional es la adecuada o la correcta, me parece que estas actitudes como las que plantea el Sr. Moreno en forma bastante autoritarias no se condicen con el modo en que se deberían manejar dentro de la democracia las personas que actúan en democracia, y fundamentalmente quienes tienen la oportunidad de estar al frente de cualquier cargo provincial, nacional o municipal, me parece que a través del diálogo se pueden conseguir objetivos que permitan llevar cualquier tipo de empresa o de cuestión a buen término, pero estas actitudes fuera de lo normal nosotros también la repudiamos. Nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Carlos Caro.-

Sr. Conc. Caro: Si, gracias Sr. Presidente, ante todo lo que veo en este proyecto de comunicación que algunos compañeros acá Concejales notan que la democracia ha sido empobrecida por un acto tan pequeño dentro de la grandeza que puede tener una Nación o un sistema de gobierno y noto justamente a través de ese considerando, alguna bajada de brazo respecto de la actitud que tenemos que tener sobre este tipo de acciones que ejercen los funcionarios del Ejecutivo Nacional. En segundo lugar, tampoco considero oportuno el justificar con un sustantivo adjetivo como ser el chavismo, una expresión justamente que ha hecho el funcionario llamado Guillermo Moreno justamente dentro de un ámbito privado como es un consejo directorio de una empresa que maneja tantos capitales privados como del estado nacional, siendo que lo que hace este personaje que estamos o están repudiando justamente es defender a capa y espada cada uno de los intereses que le corresponden a los ciudadanos de la nación, como ser el veintisiete coma cinco de las acciones de la empresa en cuestión, es decir, papel prensa. Asimismo, me interesaría saber bajo otra perspectiva, como bien lo dijo el Concejal Marcelo Rodríguez, que precio se ha manejado antes de la intervención del gobierno respecto del papel provisto por esta empresa monopólica justamente porque a principios de los 70, finales de los 60, con la necesidad de introducir papel de bajo costo a la nación y durante un gobierno militar se establece la creación de esta empresa, que no vamos a ahondar en el tema pero de la cual hoy día el estado nacional tiene un porcentaje y los privados tienen otra, en definitiva que precio han manejado previo a la intervención del gobierno respecto de la competencia este directorio y posterior a la intervención del gobierno que precio hoy están recibiendo, sin ir mas lejos la prensa escrita de aquí, General Madariaga, del insumo básico que necesita la prensa escrita que es el papel. Asimismo, vemos o veo en particular un cierto desvío dentro de las funciones que tenemos como Concejales de justificar empresas del sector privado que tampoco son los buenos de la película, Moreno no lo es pero estas dos empresas tampoco lo son, entonces no considero conveniente repudiar solamente a Moreno por sus actitudes, como bien dije, habiendo defendido los intereses de los ciudadanos de la nación porque cada uno de nosotros somos accionistas, minoritarios individualmente, pero accionistas en fin, pero, vuelvo a insistir, por otro lado estos dos grupos económicos o grupos periodísticos tampoco son los buenos pero son los que nos informan, son los que nos inundan de información y los que hoy día nos está manejando parte de la opinión pública, opinión que considero como joven debería fundarse cada vez mas en la verdad y en buenas acciones, no como las de Moreno para poder justamente confeccionar o llevar a nuestra Nación un paso más adelante. Gracias, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, Sr. Presidente, bueno, en pocas palabras yo quería recordar la última vez que presentamos un proyecto de resolución que repudiaba las palabras que había tenido el Senador Sanz respecto de la asignación universal por hijo, en la cual él había dicho de que se iba por la canaleta de la droga y del juego, el Bloque de la Unión Cívica Radical en ese momento no apoyó el proyecto, es decir apoyó al Senador Sanz, cuando en realidad esa declaración lo que hacía es ir en contra de los intereses de los mas humildes estigmatizándolos, era ir en contra justamente de los intereses del pueblo; sin embargo hoy agarran la bandera del repudio para defender, en el espíritu de la ordenanza, defender a una empresa privada que siempre ha ido en desmedro de los intereses del estado y esto está totalmente comprobado, la verdad, no vamos a apoyar este proyecto, tampoco avalamos la actitud de Moreno, pero en realidad creemos que es un proyecto poco serio, decir que lo del senador Moreno es propio de una democracia empobrecida que nos acerca cada día más al modelo que utiliza Chávez en Venezuela o regímenes semejantes para el que conoce realmente lo que pasa en Venezuela eso es como decir ... como dijo el Concejal Marcelo Rodríguez, aparte de abogados en el Bloque de la U.C.R. hoy tenemos psiquiatras y creo que es poco serio tomar este tipo de argumentos para ponerlos en un proyecto. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcos Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Gracias Sr. Presidente, en primer lugar creo que no se ha interpretado el espíritu del proyecto que lo único que repudia es la actitud de un funcionario público, insisto, que está actuando en contra de cualquier normativa que debe guiar el funcionamiento de quienes somos funcionarios públicos, esto lo debemos tener claro quienes somos funcionarios públicos, no coincido con el Concejal Caro cuando dice que está defendiendo a capa y espada los intereses de la Nación porque los funcionarios debemos defender los intereses de la nación, de la provincia o del municipio con la ley que regula nuestro ejercicio, por otro lado cuando se nos compara, cuando decimos que es propio del chavismo o asemejamos a Venezuela yo no sé que le preocupa al Bloque Justicialista cuando es público y notorio que el matrimonio

Kirchner así como Menem tenía relaciones carnales con Estados Unidos hoy la tenemos con Venezuela, con lo cual no sé cual es la preocupación, es público y notorio las relaciones que tiene el matrimonio presidencial con el mandatario venezolano, con lo cual no debería preocupar porque en definitiva el Justicialismo y el Bloque Justicialista de alguna manera al apoyar al matrimonio Kirchner como sabemos que lo hacen, hoy el Intendente en licencia Mircovich es funcionario de Kirchner apoyan, el matrimonio presidencial apoya claramente a Chávez, con lo cual no debieran preocuparse, a nosotros sí nos preocupa porque desde la Unión Cívica Radical si hay algo que hemos hecho hincapié durante toda nuestra historia es justamente en la democracia Sr. Presidente, por supuesto que no merece ningún tipo de respuesta la última chicana del Concejal Cañete en referencia a los gobiernos nacionales radicales, yo estoy orgulloso de haber sido presidido por Raúl Alfonsín, yo no sé si el lo puede decir de Cristina Kirchner o de Carlos Menem, porque seguramente podrá defender a uno y no a otro porque la verdad que ambos modelos son absolutamente disímiles, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, me parece que no hemos sido tampoco elegidos en nuestra ciudad para estar debatiendo estas cuestiones. En segundo lugar, que el gobierno nacional tenga relaciones con Presidentes de otros países, sobre todo latinoamericanos y vincular el accionar del gobierno o asemejar al accionar de gobierno de otros países sería como utilizar la chicana por parte nuestra diciendo que cuando Alfonsín invitaba a Fidel Castro a la Argentina era porque quería copiar el gobierno de Fidel Castro, yo creo que tratamos de confundir, de vincular cuestiones, yo creo que tenemos que juzgar a nuestros gobiernos por el accionar que tienen, y el gobierno como todos los gobiernos seguramente tendrá sus cosas buenas y sus cosas malas pero plantear en un proyecto de que Argentina prácticamente va a un modelo chapista me parece que es un poco apresurado o de alguna manera actuar con un poquito de desconocimiento. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal De Mare y el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. De Mare: Si Sr. Presidente, simplemente para expresar que no coincido con las palabras que ha vertido el Concejal Rodríguez, este proyecto claramente como decía el Concejal Jovanovic, repudiaba la actitud de Moreno, creo que hay una larga lista de actitudes de este tipo demostrando actos de patoterismo, recordemos su paso por el Indec y demás, en ningún momento se trató de defender a la empresa creo que eso lo dijo claramente Jovanovic, ahora todo el argumento de la Sra. Presidenta se cae con las declaraciones de la familia Gravier, no pueden desconocer eso porque ha salido en todos los medios nacionales, lo que sí denoto es una gran preocupación por el manejo de esta empresa y su monopolio con lo que producen, ¿no?, ahora, los veo con mucho conocimiento no sé si se habrán reunido con ellos que tienen una información tan fresca y tan segura, pero sí me gustaría que con esa misma tenacidad que van contra la gente de papel prensa investigaran, averiguaran como son, como funcionan otras empresas como son las de transporte de energía en la Argentina, la principal extractora de petróleo en la Argentina que justamente están en manos de amigos y allegados del matrimonio presidencial y habría una larga lista para seguir hablando, ahora, cuando hablamos del modelo chapista, yo creo que a nadie escapa el autoritarismo con que se está manejando este modelo, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si Sr. Presidente, era para hacer alguna acotación, escuché al Concejal Caro hablar del valor que se pagaba de papel hasta la hora de esta expropiación por parte del estado, y quiero hacer un comentario porque es reciente, a mí me gustaría que quienes están en funciones en este caso el Sr. Moreno se ocupara así de controlar y de tratar de defendernos a todos los argentinos y no solamente a quienes están en los medios gráficos, y para dar un ejemplo, anoche casualmente estuve cenando con una de mis cuñadas que vino de Miami y sorprendida me decía un televisor LCD de 42 pulgadas sale doscientos dólares, acá en la Argentina vale mil trescientos dólares, pregunto donde está el control que debería haber de los funcionarios del gobierno que tienen que controlar también estas cuestiones que permitirían que muchos argentinos tuvieran acceso a un valor razonable de tecnología que hoy no lo tenemos y que están avalando desde el gobierno nacional que cualquier importador traiga un televisor o un aparato de electrónica y lo venda a diez veces más o a siete veces más de lo que vale en el mercado internacional. Nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejal María Ricci.-

Sra. Conc. Ricci: Si, Sr. Presidente, simplemente para pedir que se pase a votación porque acá me parece que estamos tratando más ideologías políticas que para lo que hemos sido elegidos que es tratar temas para nuestro pueblo, si bien la función del Sr. Moreno es defender los intereses del estado me parece que este no es el modo, y el tema papel prensa está en la justicia y creo que es ella la que debe determinar si realmente ha sido adquirida la empresa legalmente o ilegalmente, creo que es el accionar del Sr. Moreno no es el que debe ser, nosotros vamos a apoyar el repudio hacia el Sr. Moreno, nada más.-

Sr. Pte.: Bueno, hay una moción de la Concejal María Ricci de cerrar el debate, si ningún Concejal se opone sírvanse marcar su voto con respecto a cerrar el debate.

Muy bien, ahora habiendo cerrado el debate con respecto al punto número 7 del Orden del día, ahora sí los invito a emitir su voto. APROBADO POR MAYORÍA, por voto doble de Presidencia. Queda sancionada la Resolución 546; obrante a fojas 6924 del Libro Anexo.-

Pasamos al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

Sr. Conc. Vallo: Gracias Sr. Presidente, si bien este tema no es un tema que atañe directamente a este Cuerpo porque es un proyecto que se está tratando ahora en la Cámara de Senadores, tiene media sanción de la Cámara de Diputados, sin lugar a dudas nosotros como representantes de los madariaguenses tenemos que dar nuestra opinión con respecto a esto que es importante por la gran cantidad de jubilados con los que contamos en nuestro Municipio, sin dudas que es una cuestión que ha tenido dos posiciones encontradas y nosotros como Bloque de la Unión Cívica Radical vamos a estar apoyando el proyecto que fuera presentado por un buen número de diputados del arco opositor, cuando los cuatro grupos importantes de diputados en la Cámara de Diputados eleva para su tratamiento este proyecto, sin dudas que lo hacen con la seguridad y con la previsión de que los recursos para afectar a esta recomposición del haber jubilatorio está contemplado dentro del superávit que tiene el Anses y también por los indicadores que dan desde todos organismos públicos y privados de que el presupuesto nacional va a tener superávit en el transcurso de este año, sin dudas que los recursos para afectar a el incremento y recomposición del haber mínimo jubilatorio está contemplado porque los recursos existen, la otra contraposición que tiene el gobierno es la de no otorgarlo en la actitud que tuvo sus diputados y como también han manifestado sus senadores, funcionarios del gobierno nacional, porque sin lugar a dudas el gobierno nacional lo que pretende es guardar esos recursos y armar una caja importante de vistas y de cara a las próximas elecciones con el único motivo de disciplinar gobernadores e intendentes, no tenemos que ir muy lejos para tener un caso claro en nuestra ciudad, nuestro actual Intendente está teniendo funciones en el Ministerio de Agricultura, alguien que no simpatizaba con las políticas Kirchneristas hace un tiempo atrás y hoy es un fiel soldado del gobierno Kirchnerista, sin dudas que estos recursos que son destinados a disciplinar gobernadores e intendentes tiene como caja el Anses, tiene los fondos que son propios de los jubilados y son destinados a otro tipo de ayuda a empresarios y amigos Lázaro Baez. Cristóbal López, por nombrar algunos y me parece que nosotros desde el Concejo Deliberante de Madariaga como también lo deberían hacer todos los Concejos Deliberantes del país y las Cámaras Legislativas de las provincias de tomar una posición a favor de la recomposición del 82% móvil para los jubilados estaríamos realmente ocasionando en el mercado interno una buena inserción económica porque los jubilados además de necesitar esos dineros son un circuito importante de la economía de nuestro país, nada más Sr. Presidente, gracias.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, Sr. Presidente, la verdad que me llena de alegría y me pone muy contento que la Unión Cívica Radical encuentra sensibilidad social por una transformación bastante grande del 2001 a esta parte cuando lejos estaban de pensar en el 82% móvil sino en bajarle el 13% a los jubilados, bajarles el haber jubilatorio un 13% para poder pagarle al fondo monetario internacional y responder a ese tipo de políticas que les imponían en ese momento, así que me parece muy fructífero que se reconozca por parte de la Unión Cívica Radical que el gobierno justicialista que comanda los destinos de nuestra nación en este momento ha tenido la capacidad de generar los recursos necesarios para pagar el 82% móvil a todos los jubilados, muy buena capacidad de gobierno evidentemente del estado, eficiencia en la recaudación, equilibrio en la balanza de pagos, la verdad que encontramos con agrado que se compartan todo ese tipo de cuestiones de bloques opositores, yo creo que quien podría estar en que los abuelos de nuestro país, los jubilados de nuestro país en que se perciba el 82 que yo creo que porque no el 100 o mucho más, todas las personas que llegan a la vejez seguramente merecen vivir dignamente, merecen tener una jubilación y ese es otro logro que ha tenido este gobierno, que aquellas personas que por distintas circunstancias de la vida porque fueron empleados por ahí de patrones que nunca les hicieron los aportes, gente que prácticamente los ha usado y llegaron a la vejez sin la posibilidad de jubilarse; este gobierno, este gobierno peronista les dio la posibilidad a todos esos mayores jubilados de cobrar un recurso que les permita vivir seguramente merecerían mucho más, también sorprende que los que hoy plantean el gobierno debe pagar el 82 % móvil, en su momento no se los planteaba a las AFJP seguramente amigos de ellos porque estaban en desacuerdo que las cajas de jubilación pasaran nuevamente al estado porque les sacaban el negocio a algunos amigos seguramente de la oposición, ahora los recursos del Anses los maneja el estado nacional quieren que se haga la reparación histórica del 82 % móvil y me parece bien, me parece bien que pidan eso porque como dije en un inicio han cambiado para bien ya no piensan en descontarle el 13 % en su momento a los jubilado sino reparar un hecho histórico, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcos Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Gracias, Sr. Presidente, en principio vamos a hacer un poquito de historia para aclararles algunas cuestiones al Concejal Rodríguez ya que cuando habla de peronismo y con el énfasis que lo hace evidentemente denota que no hace tanto que es peronista porque omite u olvida algunas cuestiones fundamentales, es cierto y es un error histórico del radicalismo lo del 13 %, en aquel momento crítico de la Argentina cuando también un gobierno peronista nos había dejado a todos los argentinos luego de dilapidar los bienes del estado nacional con un déficit anual de diez mil millones de dólares, esto parece que se lo olvida el Concejal Rodríguez como si no fuera parte de nuestra historia también, sabemos lo que fue la década infame menemista en la cual el justicialismo particularmente Madariaga acompañaron codo a codo, por lo cual uno muchas veces escribe con la mano y borra con el codo y es esto lo que parece hacer el justicialismo al menos cuando cuenta la historia de manera parcial , independientemente de ello también omite el Concejal Rodríguez que en la actualidad tenemos una inflación que ronda entre el 20 y el 30 según las consultoras privadas anualmente quiero decir, por supuesto el estado nacional esto no lo refleja porque tiene un Indec con el personaje que acabamos de repudiar que lo maneja a su antojo, con lo cual también es cierto que el poder adquisitivo del salario de los jubilados se va depreciando en un treinta por ciento, no le bajan de un plumazo el 13, si le quitan un porcentaje importante porque la inflación que hay en este país se los consume, por otro lado hay un sinnúmero de demandas contra el estado nacional y yo no tengo dudas que esto en algún momento los argentinos vamos a tener que pagar porque ya hay jurisprudencia favorable que en todas estas jubilaciones que han estado inmovilizadas durante estos años van a tener que pagarlas el estado nacional por lo cual yo creo que como dijo el

Concejal Vallo al Kirchnerismo lo que le interesa es hacer caja de acá al año que viene y eso lo vamos a ver seguramente en la época preelectoral a los efectos de tratar que los déficit que han tenido en su gestión poder cubrirlos con dinero, con lo cual no creo que le interese demasiado otra cosa que sino simplemente hacer caja. Si el gobierno como dijo el Concejal Rodríguez hubiera hecho las cosas tan bien no hubiera obtenido el resultado que el 28 de junio pasado tuvo encabezando en la provincia de Buenos Aires el propio Néstor Kirchner candidato a primer diputado de esa lista nacional, con lo cual depende del lado que lo miremos hay más de un 70 % de la población que el 28 de junio pasado no acompañó este modelo, o sea que no tenemos que tener la soberbia de creernos que tenemos la razón, seguramente tanto en el justicialismo como en el radicalismo debe haber errores históricos lo que no quiere decir que no tenga la legitimidad necesaria el radicalismo como distintos sectores de la oposición para reintegrar una reintegración a una clase pasiva que lamentablemente en nuestro país viene bastante devastada de un tiempo importante a esta parte, hoy existen los recursos en otro momento no existían gracias al campo entre otras cosas que el gobierno nacional tanto ha combatido, que le permite también y como bien lo sabe sobre todo el Concejal Rodríguez tener un superávit fiscal, con lo cual creo que este Concejo Deliberante debe votar esta Resolución para que la Cámara de Senadores finalmente vote a favor de esta lista que seguramente va a ser vetada por la Presidenta de la Nación pero asumirá su costo político. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Carlos Caro primeramente.-

Sr. Conc. Caro: Si, gracias Sr. Presidente, ante todo nadie puede estar en desacuerdo con el 82% como aspiración para nuestros abuelos o padres, pero si me hubiera gustado quizás que en la Comisión pudiésemos haber debatido un poquito más los fundamentos y parte del articulado lo cual hubiese generado un esfuerzo dentro de las distintas fuerzas que componen este cuerpo colegiado para llevar adelante una resolución con un tenor o con más sustento se podría decir, lamentablemente no fue así y es el proyecto que se presenta, asimismo cabe destacar que toda esta perorata que venimos teniendo hasta recién respecto de los fundamentos, de los no fundamentos, quien lo hizo, quien no lo hizo, dejamos de lado ciertas cuestiones de fondo como ser porque hablamos del 82 % y no un porcentaje mayor o menor, porque no hablamos por ejemplo de la situación del financiamiento, porque no hacemos un poco de historia y sabemos que el 82% en la Argentina solo duró cinco años durante el gobierno de Frondizi, ¿Por qué duró cinco años? Porque tampoco se previó el financiamiento lo cual generó un defalco económico que terminó justamente y de manera posterior con una dictadura militar, no es lo que pretendo que ocurra ahora ni ninguno de los presentes creo que tampoco; tampoco podemos hacer caso omiso como bien dijo el Concejal Jovanovic a la cantidad de juicios que en este momento está perdiendo el estado debido a que desde hace años estos haberes jubilatorios no han sido liquidados de forma como demanda la ley, como demanda justamente la necesidad de quien durante su tiempo activo aportó pueda tener hoy día una jubilación o una pensión que le permita tener el mismo poder adquisitivo que en su momento de actividad, pero me vuelvo a preguntar porque no sacamos un proyecto, esforzándonos un poquito, no nos costaba tanto tiempo más de los siete minutos que tuvimos para definir como salía, porque no sacamos algo con un poco más de sustento, con más fuerza, que todos salgamos contentos de acá de tal forma de hacer justicia ¿no? Como peronista uno siempre interpreta que lo que es del pueblo el pueblo tiene que merecerlo, lo merece, como ser justamente el 82 % que es una bandera que como peronistas tenemos que llevar adelante, como gobierno peronista también es debido hacerlo, pero en este caso como también sostienen acá el Concejal Jovanovic o Vallo estamos yendo a personalismos, kirchnerismos y demás, yo soy peronista, sinceramente, y creo que el Ingeniero Mircovich también es peronista y si antes por ahí alguno pudo haber vislumbrado, interpretado o inferido que estaba en contra del gobierno nacional o que tenía algún cierto propósito distinto, sepamos que los partidos políticos somos orgánicos y que cada uno a través de nuestras respectivas cartas o composiciones llevamos adelante justamente lo que la conducción a nivel nacional determine, en este caso la conducción a nivel nacional es Néstor Kirchner y bueno, mientras el lo sea va a ser el que conduce el partido y nos encolumnamos detrás de él más allá de que algunos podamos tener opiniones favorables o en contra respecto de ciertos procedimientos a los cuales cotidianamente venimos viendo a través de los medios de comunicación. Vuelvo a insistir que me hubiese gustado que pusiésemos un poco más de fundamentos en las discusiones respecto de los porcentajes porque por ahí el 82 % hoy día no cubre lo que en el 56 cuando esto se comienza a gestionar era la necesidad para cubrir el poder adquisitivo, capaz que hoy si no me equivoco hay un proyecto en el Senado del Diputado Lozano que establece el 85 % por casi sin más decimos el 82 como si fuera una cifra mágica, son cosas que me hubiera acá debatir con mis compañeros Concejales de tal forma que, primero tener yo un poco más de sustento a nivel personal para poder establecer un buen diálogo y debate político, y segundo para saber que piensan cada uno más allá de las convicciones políticas a las cuales somos adherentes o afiliados y que nos determina muchas veces el lineamiento y el procedimiento o el proceder más bien que llevamos aquí adelante en este cuerpo, quizás es muy extenso este debate pero vale la aclaración siempre esté de decir sí todos queremos que los jubilados estén bien, todos queremos que los chicos coman, que los jubilados, que nuestros abuelos, nuestros padres que durante tanto tiempo han trabajado puedan estar en una situación que les permita tener una vida noble como la han tenido en su momento de actividad, pero bueno deberíamos ver bien para que esto llegue a buen puerto y no como acá han dicho en reiteradas oportunidades llegue a una sanción y a un posterior veto debido a la falta de financiamiento, más allá de que podamos nuevamente inferir que lo que el gobierno está necesitando es caja, lo que estamos necesitando son medidas con alcance, con progresión y asimismo que sean duraderas, no necesitamos utilizar de la ilusión de la gente justamente para generar chicanas a nivel nacional, provinciales, o locales, lo que necesitamos es acciones que perduren en el tiempo, que motiven a nosotros como clase dirigente o política a esforzarnos cada día mas a generar una nación como todos hemos soñado y que quizás en algún momento hemos pedido el rumbo . muchas gracias.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, Sr. Presidente, simplemente para hacer un poquito de memoria, tomando palabras del Concejal Jovanovic, nos decía que en realidad los sueldos de los jubilados se depreciaban con la inflación, fueron palabras de él, cuando dijo que había un porcentaje de inflación anual más o menos del 25 %, por supuesto tomando las más altas ¿no?, los

porcentajes más altos, y que por lo tanto en realidad los jubilados, en realidad los aumentos no habían sido tal, vale recordar y podríamos hacer un poquito, algunas cuentas ...

Del seiscientos por ciento en estos siete años, por lo tanto lo supera ampliamente, ampliamente, yo creo que hubo más porque en realidad falta el porcentaje de inflación de los primeros años, pero bueno esas eran palabras en realidad del Concejal Jovanovic de que había habido un veinticinco por ciento de inflación anual, pero igualmente tomando los porcentajes más altos, el seiscientos por ciento de aumento lo supera ampliamente; este gobierno ha llevado la jubilación de ciento cincuenta pesos a aproximadamente mil cincuenta pesos que se van a estar cobrando en este mes de septiembre, también vale recordad porque es bueno decirlo ya que cuando se estatizaron las AFJP los legisladores que hoy están impulsando este proyecto votaron en contra porque decían supuestamente de que el gobierno iba a desfinanciar ese fondo, es decir lo iba a gastar en cuestiones que no tenían nada que ver con los jubilados, sin embargo en este tiempo que están estatizadas las AFJP, es decir en este tiempo en que tenemos un sistema previsional del estado el porcentaje de jubilación, de los jubilados, de los adultos mayores que se han jubilado en la Argentina pasó del 52% al 90%, más del 90%, que vale decir que es el porcentaje más alto de América Latina, de adultos mayores incorporados al sistema, es decir aproximadamente tres millones doscientos mil jubilados a cinco millones cuatrocientos mil. Hay un dato importante también, que el 43% de estos jubilados hay 2 jubilados que cobran en una misma casa porque viven juntos, el 43% de los jubilados tienen doble cobro por esta cuestión de estar en un mismo hogar. También vale aclarar que se aumentaron significativamente las pensiones no contributivas de 350.000 a 900.000 en este país, y sin embargo en detrimento de lo que se decía, lo que decían los legisladores que hoy están impulsando este proyecto, el fondo es rentable. Yo creo realmente de que, como también dijo el Concejal Jovanovic, han hecho un proyecto simplemente para que el gobierno pague un costo político, lo dijo él, porque desde el principio se sabía que supuestamente como dice la Presidenta lo iba a vetar porque, yo quiero pensar que piensan que no sé que falta el financiamiento, que por ahí no es viable, creo que con el mismo sentido se hizo este proyecto aquí en Madariaga de adhesión, simplemente porque también me lo dijeron, para hacernos pagar un costo político. La verdad, no estoy de acuerdo, o no me parece que paguemos un costo por una cuestión como ésta, yo estoy de acuerdo con que los jubilados lleguen al 82% móvil, que se les pueda dar ese beneficio, y la verdad creo que si hay un gobierno que pueda llegar a hacer una cosa como ésta, es un gobierno peronista por eso no me da tampoco terror hablar de esto, creo que es un gobierno peronista quien puede llevar adelante este tipo de políticas, de modo alguno, como decía el Concejal Rodríguez, yo me animaría a debatir esta situación, me animaría a debatir esto si tuviéramos un gobierno que no fuera peronista ¿no?, un gobierno por ejemplo de la U.C.R., porque haciendo un poquito de historia por más que se diga que son chicanas, la verdad no ofende, por lo tanto creo que no vamos a pagar un costo político, que estamos de acuerdo con que se les llegue a pagar a los jubilados el 82% móvil y que es un gobierno peronista seguramente quien puede llevar adelante eso con el tiempo, que lo va a lograr salga esta ley o no salga esta ley. Nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si Sr. Presidente, era para, por supuesto apoyar este proyecto que está presentado, todos los bloques opositores, la mayoría de los bloques opositores han sacado una media sanción en diputados entendiendo que existe la posibilidad de pagar ese 82% móvil, seguramente a quien le toca en suerte estar gobernando tendrá los destinos de los fondos o para las futuras elecciones políticas del año 2011 o para gastar plata, expropiaciones innecesarias como lo de papel prensa que acabamos de ver o como los gastos innecesarios que se hacen invirtiendo plata en aerolíneas argentinas sin tener la propiedad de la misma y fomentando seguramente se sigan haciendo juicios que después se terminan pagando miles de millones de pesos en honorarios y en costos y costas judiciales, habrá que sentarse y para eso están los diputados y los senadores que nos representan a cada uno de los bloques políticos en la legislatura nacional y que con sus cuerpos técnicos seguramente tendrán los números un poco más claros que nosotros, lo que sí tenemos en claro es que es necesario y creo que se puede, y se puede porque acá se habló de un modelo de gestión de gobierno y este modelo de gestión de gobierno en realidad fue la continuación de aquel gobierno que empezó en el 2001 con el Dr. Duhalde en el que generó, hizo una devaluación y la pesificación de deudas y a partir de ahí y por un contexto internacional que favoreció al sector agroindustrial ha permitido ir acrecentando anualmente la recaudación pero no por el trabajo del gobierno en sí, por el trabajo de millones de argentinos que aportan al tesoro nacional a través de sus impuestos para que este gobierno pueda funcionar y como hemos dicho a partir de la 125 muchos productores agropecuarios, muchas industrias metal mecánicas se han sentido o han tenido algún perjuicio por medidas o por políticas del gobierno; hablar de que no hay dinero para pagar el 82% móvil la verdad a mi me parece un poco dudoso, sí hay plata, como dije, para gastar o crear estructuras burocráticas para pagar sueldos bastante importantes en funcionarios que en la mayoría de los casos lo único que hacen es reunirse para tomar algún café o algún mate, con lo cual nosotros como decimos la verdad que estudiar, analizar para eso están nuestros diputados y senadores y serán quienes analicen seguramente la viabilidad del 82% móvil. Nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcos Jovanovic.-

Sr. Conc. Jovanovic: Si, Sr. Presidente, en primer lugar quiero decir que cuando el Concejal Caro decía que este proyecto lo tratamos siete minutos en Comisión, a la Unión Cívica Radical o al Bloque que presentó este proyecto le llevó mucho más tiempo confeccionarlo, estudiarlo a los efectos de poder presentarlo y en definitiva en este proyecto está contenida o contiene la ideología al respecto por lo cual queríamos que salga como en definitiva terminó saliendo con despacho en minoría para que se vote en este recinto, después es cierto lo que dice el Concejal Caro también con respecto a la organicidad del Partido Justicialista nosotros no nos tenemos porque meter en ello, lo que también es cierto y tiene ciertos vericuetos que muchas veces llaman la atención que por ejemplo cuando Vallo decía que Mircovich en alguna época estaba con Kirchner, con Duhalde, perdón, acá en el 2007 Madariaga se infectó de pasacalles que decían Mircovich – Chiche, o sea que lo deducimos de ahí no de otro lugar que nosotros hemos inferido, había pasacalles en ese sentido, nosotros no nos vamos a meter en la organicidad por supuesto son cuestiones internas del Partido Justicialista, por ejemplo vemos asumir al Presidente del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires, al Sr. Hugo Moyano, que dice que se lo pidió el

presidente anterior que está en coma profundo, son cuestiones de la organicidad del Partido Justicialista no nos vamos a meter en eso. Con respecto a Cañete, que también a las opiniones vertidas por Cañete, la verdad que si yo fuera gobierno nacional le doy la cartera del Anses, porque digo, es una persona que vende tan bien que los jubilados están bien sería la persona ideal para que se haga cargo de la cartera del Anses, no están tan bien los jubilados argentinos, yo les daría a cualquiera de los que dicen eso que con una jubilación mínima en la Argentina pudieran vivir un mes siendo, con la edad que tienen los jubilados que generalmente además de comer, de los gastos que tenemos todos, sabemos que tienen que gastar en médicos en medicamentos, etc., cuando dice que hay dos jubilados que cobran en una vivienda, es cierto son un matrimonio que alcanzaron la mayoría de edad y están jubilados, es una cuestión normal, pero entre los dos y teniendo en cuenta lo que vale una canasta básica en la Argentina si sumamos los dos de una mínima están por debajo de la línea de la pobreza, dos jubilaciones no alcanzan para equiparar la línea de la pobreza. Y por último, para contestar todas estas cuestiones que planteaba el Concejal Cañete, le quiero decir que el 82% en la Argentina se logró con el gobierno del Dr. Frondizi y no era peronista, la única vez que se otorgó el 82% en la Argentina fue con el Dr. Frondizi y no era un gobierno peronista como dice Cañete que serían los únicos con la posibilidad de otorgar lo mismo, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernando Cañete.-

Sr. Conc. Cañete: Si, para aclarar algunas cositas, yo no dije en ningún momento que los jubilados estaban bien, lo que demostré con datos fue que había habido avances significativos y que fundamentalmente era importante que el 40% de los adultos mayores hoy estén jubilados que antes no lo estaban y es el porcentaje más alto de América Latina, por otro lado es cierto que se logró en la Presidencia de Frondizi, así terminamos como terminamos con todos los gobiernos radicales, ¿no?, pero en ningún momento yo me animé a decir que los jubilados estaban fenomenal, de hecho dije que queríamos llegar al 82% móvil y que es un gobierno peronista que puede llegar a lograrlo, también decirle al Concejal Arrachea que en realidad no hubo ninguna expropiación en papel prensa, hoy ya lo ha dicho dos veces, el gobierno no le expropió nada a papel prensa, tiene un porcentaje que es de todos nosotros, del estado, nada más, expropiar no hay nada; que aerolíneas argentinas no es del estado no lo vamos a discutir, la verdad, si hay gasto o no hay gasto, si corresponde, pero tampoco me parece, así que fundamentalmente nosotros estamos de acuerdo con que los jubilados lleguen al 82% móvil, y como dije anteriormente creo y estoy convencido que con el tiempo y que puede ser sustentable en el tiempo con un gobierno peronista, nada más.-

Sr. Pte.: Bueno, si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 547; obrante a fojas 6925 y 6926 del Libro Anexo.- Pasamos al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto número 9 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sr. Presidente, consideramos necesario mandar a archivo este expediente aunque lamentablemente no comparto personalmente yo soy secretario de la Asociación de Bomberos Voluntarios en como terminó resolviéndose el tema, entendía que había otras formas de tratar y tratar de pulir asperezas entre el Ejecutivo Municipal y la Asociación de Bomberos Voluntarios, pero llegará el momento en donde se presentará conforme a lo que dice la Ley Orgánica de las Municipalidades un proyecto de ordenanza que de alguna manera se abra una cuenta especial en donde el 15% que le corresponde a Bomberos Voluntarios sea depositado en una cuenta especial y esté a disposición de Bomberos Voluntarios para cuando lo necesite. Nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra entonces el Concejal Marcelo Rodríguez y a posteriori el Concejal De Mare.-

Sr. Conc. Rodríguez: No, como parte de este gobierno y para que quede claro que quede en actas que el gobierno municipal no tiene ninguna aspereza con la Asociación de Bomberos Voluntarios porque obviamente consideramos que es una de las principales instituciones de nuestro medio que se la debe apoyar, que el gobierno siempre la va a apoyar y siempre va a estar acompañando a la Asociación de Bomberos Voluntarios, de ninguna manera hay asperezas por parte de este gobierno con Bomberos Voluntarios de Madariaga. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si, tiene la palabra el Concejal De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, coincido con lo que decía el Concejal Arrachea, por ahí lo que se denota en el tratamiento de este expediente y por lo vertido por los propios integrantes de la Comisión de Bomberos Voluntarios no sé si llamarles asperezas pero sí hubo muchas desprolijidades, desprolijidades en cuanto a la forma en que se iba a cobrar el dinero, en la forma en que tenían que presentar boletas y yo creo que aquí estamos testigos todos los que estemos en la reunión con miembros de esa Comisión cuando en un principio se dijo que iba a tener que presentar boletas, después el propio Luis Jorge fue quien les dijo que sacaran fotocopias de boletas que se utilizaban para otros subsidios lo que es, creo que no hay que ser muy idóneo en la materia para darse cuenta que es una aberración lo que está diciendo o sugiriendo a una institución como esta, ¿no?, con el riesgo que eso puede conllevar como perder la personería jurídica y demás. Otra desprolijidad me pareció el dictamen de la Asesoría General de Gobierno cuando en forma telefónica dictamina una cosa y luego por fax dictamina otra, un día se puede y al otro día no se puede, yo creo que a eso hace referencia el Concejal Arrachea y es lo que manifiesta este bloque con respecto a lo sucedido con este expediente. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR

UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 684; obrante a fojas 6927 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto número 10 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto número 10 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 685; obrante a fojas 6928 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto número 11 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto número 11 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 686; obrante a fojas 6929 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto número 12 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto número 12 del Orden del Día. Tiene la palabra la Concejal Higinia Muso.-

Sra. Conc. Muso: Si, buen día Sr. Presidente, es para el tratamiento del punto que se pide para su tratamiento sobre tablas dado la importancia en virtud de la gestión realizada por el actual Intendente Cristian Popovich, en virtud de haberse aumentado al doble lo que votamos en la Sesión anterior, nosotros votamos en relación al programa Envión 20 becas y quince mil pesos en cuanto a lo edilicio y ahora se ha conseguido un aumento del doble, es decir treinta mil pesos para cuestiones edilicias y cuarenta becas, quiero recordar que el programa envión trata sobre la inclusión de jóvenes de entre 12 y 21 años a través de la educación y capacitación laboral, es un programa en el que participan los tres niveles de gobierno y las empresas privadas a fin de lograr que aquellos jóvenes de 12 y 21 años que no se encuentran estudiando ni capacitándose puedan tener capacitación e inserción laboral y también apoyo escolar y recibir desayunos o comida y esto se hace también con la colaboración de empresas privadas que si están en condiciones dentro del pueblo pueden aportar dinero y así aumentar el tema de dinero en cuanto a las becas, y cabe destacar que cada una de las becas actualmente percibiría la cantidad de trescientos cincuenta pesos. Nada más.-

Sr. Pte.: Si, tiene la palabra el Concejal Enrique De Mare.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical celebramos, no porque celebremos conjuntamente con el Bloque Justicialista, ¿no?, en un momento tanta alegría, tanto baño de peronismo me hizo pensar que estaba en el festejo del día de la lealtad peronista, pero bueno, volvimos a la realidad y estamos en este Honorable Cuerpo, decía que celebramos este plan, que se duplique la partida, como dije anteriormente este plan Envión está funcionando y se han firmado convenios con esta provincia y otras provincias de la República inclusive en el año 2008, 2009, y a lo que a mí me deja la duda y nos deja a nosotros la duda como Bloque es por qué no se implementó antes, bienvenido, pero por qué no se implementó antes, ¿por qué se implementa casi paralelamente con el ingreso del proyecto de nuestro bloque para tratar becas a nivel municipal?, proyecto que fue más que vapuleado no solo en Comisión sino en Sesión por el Bloque Justicialista, cuando nosotros impulsamos ese proyecto, lo hicimos con el conocimiento y el estudio que nos dejaba la rendición de cuentas, veíamos como se habían otorgado deliberadamente becas a ciertas personas, a ciertos estudiantes, entonces nosotros lo que queríamos hacer y queremos hacer con el proyecto de becas es transparentar la situación, que se abra un registro y se puedan entregar, celebramos que se dupliquen las partidas de este plan, bienvenido sea, ahora también para los Concejales que les gusta debatir, que les gusta tomarse su tiempo para estudiar todos los proyectos hagámoslo en Comisión que es el ámbito que tenemos y hagamos los aportes, no nos quedemos en palabras, ahora si la idea es que por una cuestión de autoría el proyecto no tiene que salir es otra cosa, pero hagamos cosas en concreto, no hablemos y después no hagamos nada. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si, tiene la palabra la Concejal Higinia Muso.-

Sra. Conc. Muso: Si, acá me parece que no hay animosidad para que salga o no un proyecto y si lo hubiera creo que sería terrible, no sé si también por un lado tengo, me agrada y es una gestión del Intendente actual el conseguir mas becas para Madariaga a mí me parece que es un gran compromiso para nosotros porque estamos hablando en esto y me parece que es diferente a lo que vos tratabas Quique, de chicos que no están en el sistema educativo y que no están insertos en el sistema laboral y me parece que es del lado político una gran responsabilidad y también me parece que este programa Envión tiene una franja etárea diferente a las becas que vos hacías referencia porque va desde los 12 hasta los 21 años, y la implementación de este programa específico que estamos tratando se cristaliza desde principios de este año fundamentalmente y tenemos ciento treinta municipios de la provincia de Buenos Aires que han conveniado con el Ministerio de Desarrollo Social y lo han incorporado y solamente de esos municipios cuarenta han empezado recién a recibir capacitación, Madariaga ya ha participado de la capacitación para implementar equipos de trabajo con las tecnicaturas que se preveen desde el Ministerio, me parece que acá no hay una animosidad hay una gestión realizada de manera brillante porque ha redoblado la apuesta en cuanto a las becas que se han conseguido y ojalá podamos conseguir un montón de becas más e implementar todos los programas que se solventen con becas y que sean interesantes como estos que

permitan el aporte de empresas privadas, pero creo que sería terrible en este Cuerpo si vamos a boicotear porque está del lado radical, del Pro o Justicialista un proyecto que tiene que ver con la educación, con la salud o la alimentación de los chicos porque se trata de la inclusión social, de mi parte creo que nunca voy a boicotear y hablo sin haber tratado esto previamente con alguno de mis compañeros y sin pasara eso le pido por favor que lo denuncie públicamente y ante quien corresponde porque no sería serio y no quedaría muy bien ninguno, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si, evitemos el diálogo entre Concejales y diríjase a la Presidencia.-

Sr. Conc. De Mare: Si, Sr. Presidente, simplemente con referencia al proyecto de becas con este tema no creo que haya ninguna animosidad política, simplemente me causa curiosidad como apareció paralelamente y se vuelve a Comisión el otro proyecto sin ninguna modificación, el proyecto entra a Comisión y está para su estudio, para que hagan los aportes los diferentes partidos si no contempla esa franja de edad y quieren y tienen la intención de que traccione el proyecto, se hará la modificación y seguirá adelante, ahora, si no quieren que prospere el proyecto no van a hacer nada y van a dejar que permanezca o que salga a votación o lo intentarán mandar a archivo, ¿en que me baso yo para pensar esto?, en que en la misma Comisión un Concejal de la misma banca que la Concejal Muso me manifestó que estábamos queriendo desde el radicalismo manejar mucho los fondos, por el tema de las becas, que para eso tendríamos que esperar a ser gobierno, cuando la intención de este proyecto de becas simplemente es beneficiar a todas las personas, a todos los alumnos terciarios, universitarios que carecen de esa posibilidad de ese ingreso para poder solventarse como corresponde, les recuerdo que yo soy docente, estamos en contacto continuo con estadísticas, con todo lo que hace a inclusión, sabemos los porcentajes de ausentismo, de deserción que hay en cada uno de los niveles y esos datos están al alcance de todos; así que con respecto a este plan Envión, ya lo dije en un principio celebramos que se duplique porque es muy necesario porque es una necesidad no porque estemos contentos de que la gente necesite, que no se malinterprete, porque muchas veces se sacan de contexto las cosas, así que adelanto el voto afirmativo del Bloque de la Unión Cívica Radical. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2005; obrante a fojas 6930 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto número 13 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto número 13 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Alfredo Garmendia.-

Sr. Conc. Garmendia: Si Sr. Presidente, yo voy a ser muy breve, es para resaltar las gestiones que ha hecho este Departamento Ejecutivo con respecto a lo que al área de salud corresponde, en este caso ha conseguido ante el gobierno nacional un subsidio por ciento cincuenta mil pesos que es para la adquisición de una ambulancia que es muy necesaria para cerrar y lograr un servicio casi de excelencia con las otras actividades y pautas que con respecto a salud se han venido desarrollando en este Departamento Ejecutivo, cabe resaltar que este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad la primera etapa de la reconstrucción del sector de salud con la creación de una guardia y que también está próxima a inaugurarse un nuevo centro de salud en el Barrio Belgrano; esta adquisición de este vehículo, vuelvo a repetir, cerraría y daría casi al servicio de medicina de Madariaga un grado de excelencia en donde posibilite el traslado y la recuperación de pacientes en accidente y que sean trasladados hacia otros nosocomios de otro lugar por la complejidad de los hechos, bueno, es nada más que eso, es resaltar que se está trabajando mucho desde el área de salud para que éste logre un grado de excelencia, nada más.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra los invito a emitir su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2006; obrante a fojas 6931 del Libro Anexo.-
Pasamos al punto número 14 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto 14 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, Sr. Presidente, reforzando las palabras del Concejal Alfredo Garmendia, pretendemos destacar las gestiones del Intendente Municipal en cuanto a todo lo que hace en relaciones con el gobierno provincial y nacional, en este caso con el Ministerio de Infraestructura de provincia donde se logra refuerzo económico para terminación y mejora de arterias de nuestra ciudad, vemos de suma importancia porque es un reclamo de muchos vecinos la modificación del sentido de alguna calle de nuestra ciudad que posibilitaría en ingreso y el egreso a General Madariaga por la calle 25 haciendo una arteria ágil, todos sabemos lo costoso que es la realización de este tipo de obras pero el Intendente Cristian Popovich con mucho empeño, dedicación y dedicando muchísimo tiempo está logrando gestiones muy, muy importantes en diferentes ministerios que hacen al logro de fondos para mejorar la calidad de vida de los vecinos de General Madariaga. Nada más, Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santiago Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sr. Presidente, para ser tratado sobre tablas yo dí mis explicaciones, y la verdad que como Concejal que soy creo y como Concejales que somos todos que debemos tener el tiempo suficiente para analizar y estudiar

algunos de los expedientes que manda el poder ejecutivo municipal, esto de mandar a tratar sobre tablas la ampliación de una partida en donde por ejemplo tenemos en la caja de Tierras, Obras y Servicios la modificación de la circulación de la calle El Tala en la cual estamos de acuerdo pero no hay un presupuesto de obra, y un pedido de ampliación de la partida para la construcción de la calle Martínez Guerrero, la verdad que a mí me molesta sobre manera que desde el Ejecutivo Municipal no se nos tenga en cuenta como Concejales y como representantes de los vecinos de Madariaga en cuanto a mandar este tipo de expedientes para ser tratados sobre tablas, me parece que si queremos ser serios o pretendemos por lo menos ser serios estas cosas hay que tratarlas con la seriedad que se merecen, porque si bien es cierto que ha habido ampliaciones de partidas para la construcción de la calle Martínez Guerrero, como bien lo dije, y no es que uno esté de acuerdo o en desacuerdo mejor dicho, no estoy en desacuerdo que se hagan obras para Madariaga ni que ningún vecino piense que nosotros no acompañamos o que yo personalmente no acompañe cualquier obra que venga para Madariaga bienvenido sea, no me parece el modo en como se está manejando el Departamento Ejecutivo o como está tratando alguna de las cuestiones que merecería tener mínimamente un respeto para con los Concejales aquí presentes y que tenemos que estar al tanto de las cosas que pasan dentro del Municipio; la verdad es que tenemos una discusión en el Bloque en cuanto a apoyar o no esta iniciativa pero me gustaría que en el futuro estas cosas se trataran de evitar, que cuando venga un proyecto que no tenga la urgencia que por ahí sí puede tener adherir a un convenio que haya hecho la Municipalidad para comprar una ambulancia o para un proyecto Envión, cuando estamos hablando de obras tenemos que analizar en que se va a gastar esa plata y como se va a recibir ese dinero, sino la verdad no sé que hacemos nosotros como Concejales acá en este Concejo Deliberante, nada más.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Si, Sr. Presidente, yo quiero explicar fundamentalmente al Concejal Arrachea que lo que el expediente del Ejecutivo viene al Concejo Deliberante, y fue nuestro Bloque el que solicitó el tratamiento sobre tablas para poder sacar rápidamente este expediente de manera tal de que el Ejecutivo Municipal rápidamente pueda tener el ingreso de ese dinero para realizar determinada obra, esto es un convenio, lo que estamos tratando, es el convenio que hace el Municipio con el gobierno provincial para que el gobierno provincial gire ese dinero, yo creo que pedir consejo a los Concejales para gestionar dinero para nuestro pueblo, no sé quien se podría oponer, lo que estamos planteando es cosas diferentes, la remodelación de la calle El Tala va por otro expediente que está en Comisión y este Concejo va a resolver sobre esa cuestión en particular, esto es un convenio entre el Ejecutivo y el Gobierno Provincial para que Madariaga perciba un dinero para obras, eso es lo que queremos explicar al Concejal Arrachea que estuvo en desacuerdo en el tratamiento sobre tablas, no es que uno no quiera tratarlo en Comisión, lo único que hacemos al tratarlo sobre tablas es agilizar para que el Ejecutivo gane tiempo y ese dinero se gestione rápidamente para nuestra ciudad, nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Miguel Vallo.-

Sr. Conc. Vallo: Gracias Sr. Presidente, en principio como planteaba recién el Concejal Rodríguez este Concejo Deliberante tiene que darle la herramienta al Ejecutivo para poder suscribir lo antes posible este convenio y hacerse de estos fondos provenientes de la Provincia, lo que también es cierto que es por ahí lo que planteaba el Concejal Arrachea es que estos proyectos que vienen siendo últimamente una moneda corriente de que previo a una Sesión algunos proyectos provenientes del Ejecutivo se tengan que tratar sobre tablas, me parece que desde el Departamento Ejecutivo ya que pretende nuestra celeridad a fin de tratar estos temas, debe hacer lo mismo y remitir estos expedientes al Concejo Deliberante al menos el primer día hábil previo a una Sesión del Concejo. Nada más Sr. Presidente.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

Sr. Conc. Arrachea: Si, Sr. Presidente, la verdad es que no soy quien para darle consejos al Ejecutivo, yo en realidad lo que puedo dar es una opinión de cómo me parece que debería manejarse, fuimos testigos nosotros en cuanto a la rendición de cuentas en donde figuraba una partida por ejemplo de ciento diez mil pesos para el arreglo del hogar de ancianos en la partida del año 2009, obra que no se realizó, y que después cuando vino la compensación no sé que fin tuvo esa plata, pero la verdad es que como dije, no es que uno esté en desacuerdo que se consiga plata para hacer obras, pero creo y quiero ser responsable en lo que voto y quiero tener conocimiento de que es lo que estoy votando, votar una partida de quinientos mil pesos para una ampliación de una calle que después no sé si va a ser o la van a gastar en eso precisamente porque no va a ser la primera vez que ocurre de desviar plata para otro lado y después tratar de que haya algún tipo de compensación me parece que no es lo correcto, por eso digo, necesitamos tener los elementos de prueba para poder hacer una evaluación para poder acompañar personalmente por supuesto la dejo en libertad a mi compañera de banca para que vote a consciencia, pero digo, es un planteo que me parece bastante razonable, no estoy diciendo ni oponiéndome a cualquier obra que se quiera hacer en Madariaga, en lo que sí no comparto es como vienen los expedientes, en el poco tiempo que tenemos y elementos para hacer un análisis un poco más exhaustivo. Nada más.-

Sr. Pte.: Si, tiene la palabra el Concejal Marcelo Rodríguez.-

Sr. Conc. Rodríguez: Por ahí es reiterativo lo que voy a decir, lo que estamos tratando de aprobar hoy es el proyecto de ordenanza donde hay un convenio marco, los considerandos dicen que la provincia le otorga al Municipio un subsidio de quinientos mil pesos, que el beneficio será destinado a obras de infraestructura y/o prestación de servicios públicos, que se remite al Honorable Concejo Deliberante para su correspondiente convalidación; lo que estamos tratando de hacer entender es que la aprobación de este convenio es para que venga dinero, no le estamos dando el destino a través de esto, el destino se lo vamos a dar a través de los diferentes proyectos que sí van a ser analizados por los Concejales, bueno, me parece que el debate no da para más y hago la moción de que se pase a votación.-

Sr. Pte.: Bueno, existe la moción del Concejal Marcelo Rodríguez de cerrar el debate, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, les pido que votemos la moción. APROBADO POR MAYORÍA.

Pasamos, ahora sí, a la votación del proyecto. APROBADO POR MAYORÍA. Queda sancionada la Ordenanza 2007; obrante a fojas 6932 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido con el Orden del Día, informo desde Presidencia que el próximo martes 31, está en la cartelera, vamos a tener la visita del Sr. Comisario, están avisados todos los Presidentes de Bloques, pero bueno, están invitados todos los Concejales. A las 19 hs., también se encuentra en cartelera, estamos invitados todos los Concejales a la inauguración de la Sociedad de Fomento del Barrio Belgrano. El próximo día lunes 30 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Sr. Intendente José Jauregui, que durante 6 años presidió este Honorable Concejo Deliberante así que invito a todos los Concejales a hacer un minuto de silencio en conmemoración de su memoria.-

Muchas gracias, invito al Concejal Marcelo Rodríguez a que arríe la Enseña Patria.-

Buenos días.-